



Capítulo II
Jorge Rico Zapata

Relaciones civiles-militares como base de la construcción de defensa y seguridad en el posacuerdo colombiano

Introducción

Las relaciones civiles-militares (RCM) se presentan como una característica fundamental del Estado y de su proceso de institucionalidad. Debe contar con algunas premisas a ser estudiadas para así dimensionar su verdadero valor en cuanto a su importancia para el contexto colombiano e internacional y, en general, para comprender la dinámica de articulación entre las esferas de poder en la sociedad, el Estado y los sectores que hacen parte, como un eje integrador y constructor de esa misma sociedad.

Un primer campo por referenciar es sobre las vertientes de seguridad y defensa. Desde la teoría civil-militar deben darse a partir de esta integración, entendiendo que es un relacionamiento complejo; sin embargo, está lleno de factores que proponen una mayor articulación entre sus vértices: Estado, sector civil y sector militar.

Una vía necesaria de generar una acción directa civil-militar es desde el estudio del sector civil por asuntos militares. En esta dirección, en *El soldado y el estado* (1964) el estadounidense Samuel Huntington dice que el tema de las relaciones civiles-militares han carecido de teorización. Por su parte, en el prólogo realizado al libro *De la guerra a la paz. Las fuerzas militares entre 1996 y 1998* (2018) Malcolm Deas expresa que existe una apatía notable de parte de los civiles por temas de seguridad, además de pereza e ignorancia.

En ese sentido, se justifica la revisión de los asuntos de relacionamiento entre actores de la sociedad, desde la premisa de vincular análisis amplios desde las concepciones de la ciencia política, en el marco de las relaciones internacionales, seguridad, defensa y teoría política. Dichos elementos se adhieren para la fundamentación de las propuestas de análisis sobre las RCM.

En el caso de las RCM se conecta como una vía de estudio social sobre la guerra o el conflicto y los actores que la integran. Lo anterior, entendiendo que una lectura sociológica permite revisar patrones de comportamientos en los líderes políticos. Su correcto entendimiento y funcionamiento como eje importante para la construcción de paz evita asuntos como la supremacía del poder militar ante el poder civil, entendida como

la directa participación del militar como político, desempeñando ambos encargos para así ir en contra de las dinámicas constructoras de institucionalidad fortalecida. Su fin consiste en el afincamiento de la democracia, desde el modelo de supremacía civil y maximización del profesionalismo militar, con todo lo que esto incluye y que será revisado en este capítulo.

La metodología es cualitativa; en primer lugar, se hace un análisis correccional sobre la teoría de las relaciones civiles-militares. Segundo, se busca una crítica propositiva de los componentes para el funcionamiento de las RCM en Colombia. Tercero, se propone una revisión histórica, específicamente del siglo XX y los elementos de contribución del sector militar para entender las RCM en Colombia. Por último, se brinda una propuesta para el mejoramiento o de ejes de estudio de las RCM en el posacuerdo colombiano.

La teoría de las relaciones civiles-militares en el marco del fortalecimiento institucional como base de la construcción de defensa y seguridad en Colombia

[39]

El conflicto y la guerra son estados que han llevado a utilizar de manera distinta el relacionamiento entre civiles, militares, líderes políticos y sociales en diferentes momentos. De hecho, como indica Gaston Bouthoul (1984) la “guerra es la que ha parido la Historia, puesto que ha comenzado siendo exclusivamente la historia de los conflictos armados” (p. 64). En esta dinámica se permite que la forma, por ejemplo, de utilización desde el poder civil al sector militar sea diferente, según objetivos individuales o sociales, momentos históricos y de guerras.

En esta primera vía la teoría de las RCM puede aplicarse para la realización de un análisis sociopolítico e histórico de los comportamientos estructurados y dinamizados en diferentes épocas. Por ejemplo, está el caso de la Alemania nazi bajo el liderazgo de Adolf Hitler y su modelo de poder militar: el marco de dictaduras en la Guerra Fría como simbología de contención a bloques ideológicos a través de un militar en el poder político. A su vez, está Colombia posterior al mandato de Ernesto Samper Pizano y la reforma militar iniciada por el expresidente Andrés Pastrana; así como la forma de utilizar la visión civil-militar para mantener respaldo en su gobierno en contravía de sectores sociales, tal como lo proponen en el caso de Venezuela.

Bajo la propuesta de Samuel Huntington (1964), las RCM son un “aspecto de la política de seguridad nacional. El foco principal de las relaciones civil-militares es la relación del cuadro de oficiales con el Estado” (p. 16). Esto conlleva a un aspecto fundamental para entender que en el medio se encuentran unos intereses¹ como elemento integrador, potencializado, resolutivo o conflictivo de estas relaciones. En términos de Montero (2012):

(...) la relación entre las Fuerzas Armadas en su conjunto y las sociedades, la relación entre el liderazgo de las Fuerzas Armadas como grupo élite y otros grupos de élite y la relación entre los altos mandos de las Fuerzas Armadas y los principales líderes políticos de la sociedad”. (p. 3)

Dichos intereses se enfocan en la protección y defensa del territorio, la población y soberanía, desde la ejecución de una política que permita cumplir con un objetivo de seguridad, en dinámicas integrales². La búsqueda de la seguridad ha exigido el control de la violencia. A partir de la política de seguridad estatal ha requerido que esté claro quién, cómo y porqué se utiliza la violencia, y “es aquí donde nacen entonces, las relaciones entre el Estado, la sociedad y las fuerzas armadas, comúnmente llamadas relaciones civiles-militares” (Vargas-Patiño, 2006, p. 49).

Ahora bien, según el modelo de intereses y objetivos en un Estado, para el fortalecimiento institucional en pro de la construcción de su defensa y seguridad, es vital reconocer los aspectos que deben darse para una efectiva relación entre lo militar y lo civil, en búsqueda de afianzar la estructura política dentro del Estado, por ende, la triada fundamental, son las fuerzas militares, la sociedad y el Estado.

¹ En el caso colombiano la doctrina Damasco, originada en 2011 y consolidada en 2013, se presenta como un cambio de la doctrina militar en el país. Concebida como un conjunto de principios relevantes para el modelo de Estado nación. Tal componente tiene un objetivo claro: buscar una mayor integración con el ciudadano, dejando claro que no es un ejército volcado a lo social, pero sí articulado a su labor, responsabilidad natural y al apoyo en otros ejes.

² Esta es una visión que integra elementos y desafíos a los estados en vía militar. También adhiere otros componentes como lo económico, lo social, lo ambiental, lo alimentario, la salud, entre otros. Las dinámicas de las nuevas guerras, o guerras de cuarta generación, ponen al sector civil como objetivo de mayor impacto y riesgo. De ahí que Mary Kaldor (2010) afirme: “es importante combinar ambas concepciones (seguridad individual y seguridad colectiva), y enfatizar tanto la seguridad de los individuos como el carácter interrelacionado de la seguridad” (p. 280).

Los controles, los márgenes de actuación, la sincronía, el asunto legítimo de los actos y la institucionalidad confluyen entre sí, para moldear y potenciar dichas relaciones. Una falla o desarticulación en los anteriores ingredientes pueden generar ambientes contrarios a un funcionamiento ideal en vía de la democracia y respeto de los derechos humanos (DDHH)

Como principio convincente y claro, es inferir que las RCM no son solamente, por ningún motivo, aquello que es definido dentro de las estrategias sociales de una política o actuación política, como acciones integrales, las cuales, para brindar claridad, han llevado a que, en diferentes lugares, sean las fuerzas militares quienes realicen trabajos de Estado, como son la construcción de puentes, la organización de escuelas, centros de salud, o el trabajo de organización de vías.

Es cierto, que las RCM son un músculo del Estado para lograr cumplir objetivos con enfoque al desarrollo social de los territorios, teniendo en cuenta que son las fuerzas militares del Estado las que en ocasiones tienen la infraestructura y tecnología para el apoyo de diferentes propósitos, pero, en la dinámica de la teoría de las RCM se propone que esto sea identificado desde el apoyo del sector militar, bajo el liderazgo del sector político y no como una esfera de actuación desarticulada.

[41]

Las RCM son en su efecto un marco de actuación para entender la defensa desde la dinámica de política pública, por lo cual es importante para un Estado que exista integración y liderazgo en la perspectiva de preparación y conocimiento, en un proceso que, bajo la democracia, quien sea elegido como presidente sea quien lidere y, a su vez, defina y mantenga la jerarquía desde la supremacía civil, bajo la triada presidente, ministro de defensa (civil) y comandante de las fuerzas militares.

El ministro de defensa cumple un papel fundamental al ser “quien diseña y ejecuta, tras la consiguiente aprobación por el Ejecutivo, una política de defensa, coherente con las demandas del electorado. En esta organización de la defensa no caben espacios de autonomía militar, incompatibles con la legalidad y la legitimidad democrática” (Alda Mejías, s.f., p. 23).

De tal manera, es relevante el estudio de las RCM desde la perspectiva de fortalecimiento de las instituciones, del Estado y los sectores sociales y militar. Es la posibilidad de que sean entendidas como un “esfuerzo intelectual destinado a limitar, en general, la intervención de los militares en política y, en particular, la intervención que puede conducir a golpe de Estado” (Battaglio, 1999, p. 45).

Para lograr ese correcto funcionamiento, se requieren elementos interconectados, que funcionen y estén diagramados en el objetivo de la sociedad y no del individuo político. Por esto es importante revisar a continuación, algunos de los componentes o características que deben incluirse desde la teoría civil-militar para su funcionamiento y así identificar como éstos pueden ser articuladas a lecturas de contextos, en este caso, sirven como una herramienta para la situación colombiana.

Componentes para el funcionamiento de las relaciones civiles-militares en el marco del fortalecimiento institucional como base de la construcción de defensa y seguridad en Colombia

Aunque el estudio sobre el funcionamiento en la relación de la sociedad y las fuerzas militares se ha dado desde hace más de medio siglo tal como lo enuncian Gwyn Harries-Jenkins y Charles C. Moskos Jr. (1984) pues “durante los últimos veinte años, hemos sido testigos de un marcado aumento del interés por el estudio de la relación entre Fuerzas Armadas y Sociedad” (p. 42). Las RCM son en ocasiones erradamente adheridas al análisis guiado a una posición de guerra y a su preparación, lo que puede generar en la sociedad un inmediato rechazo.

Por ende, se debe aclarar que su estudio y conocimiento propende por el fortalecimiento, la disuasión, la institucionalidad y otros principios para interactuar y estudiar la guerra y, así, tratar de evitarla desde la propuesta de construcción de paz y manejo del posacuerdo. Este último reclama la defensa el territorio desde una visión integral y cohesionada bajo la propuesta de interacción civil-militar en el marco de objetivos claros y liderados por el sector político y en corresponsabilidad a las necesidades y construcción de nación, teniendo en cuenta que:

La seguridad de una nación puede depender de su ubicación geográfica, su extensión territorial, sus recursos naturales, el volumen de su población. Puede basarse en su productividad y en el espíritu e ingenio de su pueblo. Pero sobre todo se manifestará en su poder militar, es decir en la forma en que la nación se prepare para aplicar todos los otros elementos a su defensa. (Stern, 1961, p. 19)

De ahí que se convierte en aspecto fundamental tener claro cómo se proyecta en la práctica una efectiva relación civil-militar desde esas esferas de principios que la integran y que estructuran un comportamiento acorde al contexto colombiano para el fortalecimiento institucional como base de la construcción, defensa y seguridad de un Estado, sobre todo, teniendo en cuenta el posacuerdo. Por este motivo, se proponen algunos principios vinculantes y necesarios para una fuerte, beneficiosa y activa relación civil-militar.

Vislumbrar la adhesión civil-militar como una sola sociedad

Una característica fundamental de las RCM debe darse a la integración entre ambas partes, sociedad y fuerzas militares como un vínculo necesario para la institucionalidad y fortaleza del Estado en su proyecto de mantener el bienestar y seguridad de cada sector de la población. A esto se adhiere que, por ejemplo, las fuerzas militares también requieren de un poder civil que los regule y busque su protección en su cumplimiento del deber ser. A partir de lo anterior, el término de sociedad y fuerzas militares puede generar diferenciación o exclusión, por lo cual las RCM:

[43]

Evita el empleo de estos términos en forma de oposición, porque parecería que se trata de dos cosas separadas, cuando, en realidad, dichas fuerzas forman parte de la sociedad. Por eso se emplea normalmente la forma lógica de ‘sociedad y sus fuerzas militares’ o ‘sector civil y sector militar de la sociedad’ o ‘sociedad civil y sector militar. (Rattembach, 1965, p. 13)

En ese sentido, concreta el vínculo de actuación en la visión sociedad como un todo, integrando a cada ciudadano y sector, sin exclusiones que puedan generar invisibilización y, por ende, narrativas politizadas a favor o en contra de quienes hacen parte del sector militar.

Legitimidad de las fuerzas militares ante la sociedad

Las RCM son y deben funcionar en equilibrio para que no exista descompensación y desconexión dentro del Estado, debido a lucha de poderes, politización y desajustes en los objetivos y el norte de acción de cada sector. En términos de Astrosa (1973):

En ese papel importante de las FFMM con los civiles, los ciudadanos tienen en referencia que de todas las instituciones armadas que representan al cuerpo armado la de mayor importancia porque actúa en la tierra, elemento básico para el hombre y que este conquistó antes que el mar y el aire, es el ejército. (p. 4)

Así son y se dan las relaciones entre estos sectores, a partir del mutuo entendimiento y comprensión de la dimensión del otro en relación con la construcción de Estado. Dicho entendimiento del otro lleva a un proceso de legitimización sobre la acción, necesario a partir de la aceptación de la labor que tienen las fuerzas militares en el sistema político ante las conjeturas y amenazas a la población civil. Es por esto por lo que un primer factor que se inmersa al significado de las RCM es el proceso de aceptación desde la opinión pública al sector militar.)

El aspecto moral en dicha relación

El caso de las fuerzas militares la población civil es quien fuertemente le propina sentimientos de confianza o desconfianza, orgullo o deshonra. Como en cualquier relación, ambos actores requieren del aspecto moral, del sentimiento que promueva ante el otro. Sin dudarlo, esto recaerá en entender que, además, las RCM son un componente de aspectos intangibles pero necesarios, como son los valores, las conductas, las opiniones o las posiciones que tengan entre ambos sectores. Es la forma de mantenerse en un sano vínculo. Así lo manifiesta Karl Clausewitz (1972):

El estado de ánimo y otras cualidades morales de un ejército, de un general o de un gobierno, la opinión pública en las regiones donde se desarrolla la guerra, el efecto moral de una victoria o de una derrota, son todas cosas que en sí mismas varían mucho en su naturaleza y que pueden ejercer también influencia muy diferente, según como se encuentren con respecto a nuestro objetivo y a nuestras circunstancias. (p. 27)

Es importante reconocer que en el sector civil hay acciones militares que promueven la confianza hacia dicha institución. En ese contexto el soldado se ve implicado en la honra o deshonra, la confianza o la desconfianza por acciones que debe ejecutar y que no son de su designio. Por

tanto, el poder militar y el que lo subordina debe tener en cuenta que, por ejemplo, al emitir directrices no solamente afecta la acción inmediata, sino la institucionalidad y legitimidad de las fuerzas militares. En adición, entre muchas otras variables existen unas que:

Miden opiniones sobre las acciones de las Fuerzas Armadas” y que son estadísticamente significativas y en la dirección esperada, es decir: a medida que los ciudadanos expresan mayor apoyo a las FFAA en términos de derechos humanos, trabajo con desastres naturales, buen entrenamiento y apoyo a que actúen en casos altos de niveles de crimen, mayor confianza se da en esta institución. (García, 2014, p. 17)

En esta relación es de tener en cuenta que existe siempre un límite cercano al conflicto entre ambas partes. Por consiguiente, las posiciones civiles y militares deben estar cohesionadas e integradas a los ideales de ambas partes, entre el respeto de la profesión militar y su papel en el Estado e institucionalidad. A su vez, la respuesta militar debe ser de compromiso y aceptación del poder civil, siempre y cuando no vulnere al mismo Estado y su institucionalidad.

Además, esto propone aspectos morales que van dados a la funcionalidad de las fuerzas militares y la relación con la sociedad desde dicha función, los cuales se evidencian desde los valores que se promueven y se conectan entre ambas partes. En estos términos debe aunarse el compromiso de apoyo de ambas partes, transmisión de valores y respeto a las labores de la institución castrense.

Profesionalización militar

En esta cuestión las RCM se entienden desde la dimensión que para que exista un correcto funcionamiento entre ambos sectores, el servidor de las fuerzas militares debe ser profesionalizado, lo que Huntington (1965) denomina “vocación militar como el principal criterio del profesionalismo” (p. 24). Un especialista en el que hacer, y para esto se integra a que como institución del Estado la labor militar debe contar con profesionalización y profesionalismo, para que los intereses de la sociedad puedan verse mejor representados.

En términos de Huntington (1965) “El profesionalismo distingue al oficial militar de hoy día del guerrero de otras épocas” (p. 19). Además, el mismo autor señala tres componentes necesarios dentro del marco de la profesionalización militar, que corresponden a virtudes necesarias para la profesión castrense: capacidad, responsabilidad y corporatividad. Huntington las explica de la siguiente manera:

- Capacidad: el hombre profesional es un experto con conocimientos especializados sobre un campo significativo de la actividad humana. Su capacidad es solo adquirida por una prolongada educación y experiencia.
- Responsabilidad: el hombre profesional es un experto practicante, que trabaja en un contexto social y desarrolla un servicio, tal como la promoción de la salud, educación, justicia, que es esencial para el funcionamiento de la sociedad.
- Corporatividad: los miembros de una profesión comparten un sentido de unidad orgánica y consciencia de sí mismo, como grupo aparte de otros que lo son (...) La calidad de miembro de la organización profesional, junto con la posesión de una capacidad especial y la aceptación de una responsabilidad especial, constituyen un criterio de status profesional que distinguen públicamente al hombre profesional del lego. (pp. 20-22)

[46]

La importancia de una profesionalización en la institución militar conlleva a un ejercicio del porte de las armas legítimas del Estado más coherente a las necesidades sociales. Esto ocurre para que en virtud de propender por el fortalecimiento institucional como base de la construcción, defensa y seguridad en el posacuerdo colombiano, se pueda continuar con unas fuerzas militares coherentes al respeto por los DDHH, los enfoques y necesidades de la sociedad en general.

Control civil objetivo. Maximizando el profesionalismo militar

En este aspecto se integra la profesionalización y el correcto direccionamiento de las fuerzas militares del Estado para el cumplimiento de objetivos estatales. Como se podrá evidenciar más adelante, por lo menos en

el siglo XX se careció de un fuerte liderazgo despersonalizado y despolitizado sobre la institución militar, lo cual genera problemas y deslegitima el quehacer de esta institución en la sociedad. El uso personalizado o politizado de las fuerzas militares es una forma negativa de aplicación de las RCM en cualquier país.

En su artículo “Fuerzas armadas y opinión pública en Latinoamérica” (2014), Esther del Campo García indica que “las RCM deben englobar todas las esferas, sin limitarse necesariamente a aspectos como el control civil sobre los militares o respecto a la definición de la política de defensa y su presupuesto” (p. 7). Estas categorías pueden ir desde los objetivos económicos, las relaciones internacionales o las creaciones de mecanismos de reintegración social, que deben ir conectadas a los objetivos militares. El poder civil y el militar son responsables de su propia relación y de un trabajo en equilibrio.

Huntington (1964) enfatiza en que “cualquier sistema de RCM involucra así un complejo equilibrio entre autoridad, influencia e ideología de los militares, por una parte, y la autoridad, influencia e ideologías de los grupos no militares, por la otra” (p. 11). Así, las RCM requieren de forma precisa, una aceptación de poder y subordinación a este por parte del sector militar, en bien de la sociedad.

Aunque es importante que en vista del cambio de liderazgo político que pueda darse en cierto momento, en el cual por motivos de ideología, corriente o línea política no se conciba y comprenda la importancia de las fuerzas militares para la construcción de paz o el escenario coyuntural colombiano. A su vez, que se trate de utilizar la relación con el sector militar, de manera negativa para favorecer personalismos, facciones políticas o ir contra la sociedad; es posible que en el pensamiento militar se dé desacuerdo con diferentes actos del poder civil, por lo que:

Es obligación del militar en tales circunstancias, manifestar serena y argumentalmente su desacuerdo y sostenerlo con carácter en el convencimiento que es su deber de lealtad al gobernante civil. Si dicho gobernante persiste en su decisión, el deber del soldado es obedecer. Pero si tal obediencia implica un conflicto de conciencia, la subordinación impone no una rebeldía, sino el abandono por doloroso que sea, del uniforme y de las armas de la república que se han portado con honor y con honor se deben retornar. (Canal, 2003, p. 139)

Por tal razón, la legitimidad y maximización de la profesionalización es un binomio que opera de parte y parte en las RCM, debido a la carga de responsabilidad y liderazgo que debe existir. La legitimidad del sector político ante el militar permitirá un mejor desempeño; a su vez, la sincronía de los actos y posibilidades de actuación en el marco de planes estructurados e integrales en defensa y seguridad son necesarios para el posacuerdo en el país.

Por ende, en las RCM se debe generar un control civil objetivo a partir de la maximización del profesionalismo militar. En Colombia, las fuerzas militares han sido civilistas y respetuosas del orden, aun así el liderazgo político se equivoque en el uso que da de ellas. Este tipo de control lo explica Huntington (1964) de la siguiente manera:

El control civil objetivo es así directamente opuesto al control civil subjetivo. El control militar subjetivo alcanza sus fines haciendo más civiles a los militares, haciéndoles el espejo del Estado. El control civil objetivo logra su objetivo militarizando a los militares, convirtiéndolos en una herramienta del Estado (...) La esencia del control civil objetivo es el reconocimiento del profesionalismo militar autónomo; la esencia del control civil subjetivo es la negación de una esfera militar independiente. Históricamente, la demanda de control objetivo ha provenido de la profesión militar, mientras que la demanda de control subjetivo ha surgido de grupos civiles ansiosos de maximizar su poder en los asuntos militares. (p. 121)

[48]

El equilibrio con este control se logra porque la priorización de los objetivos de las fuerzas militares son los estatales y no el poder; a su vez, el poder civil no busca politizarlas entendiéndolas. De tal manera, estas obedecen a la autoridad legítima dentro del Estado y a unos componentes de direccionamiento claro, que cumplan con la doctrina de respeto y responsabilidad con la sociedad.

Con estos criterios vistos se puede correlacionar a un esfuerzo puntual de trabajo en el mejoramiento y continuidad de las RCM en el escenario colombiano como un foco y base para la propuesta de aporte al posacuerdo. Lo anterior, a partir de los componentes para el funcionamiento de las RCM en el marco del fortalecimiento institucional como base de la construcción de defensa y seguridad.

Es importante revisar algunos momentos históricos que contextualicen y sirvan para el análisis de las RCM en Colombia. Por consiguiente, en el próximo acápite se describirán algunos componentes de la historia militar y civil, desde el enfoque de relacionamiento entre ambos, para así poder articular a los principios y la teoría de las RCM.

El siglo XX y los elementos de contribución histórica desde el sector militar para entender las relaciones civiles-militares en Colombia

Este apartado no busca ser pormenorizado y detallado en cuanto a los sucesos históricos, teniendo en cuenta que se hará un desglose de componentes significativos para contextualizar el estudio sobre las RCM en Colombia. Más allá de querer proponer escenarios específicos o estudios cronológicos sobre el amplio acontecer de las fuerzas militares; para este capítulo es importante tener momentos referentes que contribuyen al estudio, análisis o entendimiento de la importancia de las RCM.

[49] Como ya se indicó, las RCM no solo hacen alusión a lo que se conoce como acciones integrales. Aunque es un componente que hace parte, del cual se atribuye históricamente un fundamento necesario para su lectura; sin embargo, en efectos prácticos la propuesta de entender las RCM se encamina a todo aquello que vincule los sectores social y militar en las dinámicas de construcción de Estado y su fortalecimiento, como vínculos de poder, lecturas de contexto y meta-contexto entre ambas facciones; estudios desde la civilidad por temas en defensa y seguridad, entre otros factores que hacen parte de la historia y el presente en Colombia. En este contexto hay algunos puntos que sirven para dar cuenta de lo anterior, tal es el caso del siglo XX y su proceso de avance hacia un mejor y enfocado relacionamiento civil-militar.

El periodo de la regeneración (1880-1890) tuvo como eslogan en dirección a la lectura y perspectiva que se le daba por parte del poder político en ese momento a la búsqueda de la paz. La frase “si hay mucho ejército, también hay mucha paz” por parte del entonces mandatario Rafael Núñez permitía que buscara tener un ejército numeroso, pues “los administradores de la regeneración habían aumentado el pie de fuerza” (Deas, 2017, p. 31), y aunque se buscó tener mayor profesionalismo “siguieron confiando en unos cuerpos en su esencia sin reformar, y en su filiación política netamente conservadora” (p. 31).

La Guerra de los Mil Días (1899-1902) permitió tener más hombres en armas. Sin embargo, no significó tener profesionalización, lo que dentro de la teoría de las RCM es fundamental cumplir tal aspecto como propuesta de funcionamiento vital en el marco institucional y para que se dé una sincronía de objetivos, valores y actuaciones coherentes entre poder civil y militar.

El Gobierno de Rafael Reyes (1904-1909) generó un escenario de proyección para un cambio positivo en la estructuración de las Fuerzas Militares colombianas. Aunque no sería un cambio que perdurara en el tiempo, con él se dio la base de lo que sería la fundación de un ejército moderno, debido a sus reformas enfocadas a despolitizarlo y aumentar la moral militar. Para esto “todos los oficiales tendrían que pasar por un entrenamiento profesional en un refundado colegio militar (...) Para los soldados el gobierno prometió alojamiento en cuarteles diseñados con el propósito de sacarlos de los insalubres y viejos conventos” (Deas, 2017, p. 33).

Aunque Reyes trató de acercar a liberales e incentivar a los jóvenes para que hicieran parte del sector militar, por ejemplo, a través del general liberal Rafael Uribe Uribe, quien mandó dos de sus hijos a la Escuela de Cadetes; desde la revisión en teoría de las RCM seguía siendo hacia una pertenencia conservadora ligada al liderazgo del sector militar. Esto es negativo desde la premisa de subordinación objetiva necesaria en el enfoque de vínculo entre ambos sectores.

Posterior a la presidencia de Rafael Reyes, y debido a la oposición durante el proceso de reforma por parte de políticos y militares de antiguas confrontaciones civiles, la propuesta de Reyes en mejorar la institución militar no tuvo continuidad y avances y siguió revistiéndose de alejamientos y de poco uso para fines de Estado y de sociedad. También el componente presupuestal fue una característica que poco se integró a las necesidades de mejora a la institución castrense, debido a que los gobiernos no querían arriesgar su popularidad ante la opinión pública, aumentando el presupuesto.

Más adelante el Gobierno del general Pedro Nel Ospina (1922-1927) fue totalmente civilista. A pesar de ser militar y tener rango de general, en realidad fue un literato y se destacaba más por ser empresario. En palabras de Deas (2017):

El Ejército continuó siendo modesto. Tuvo su utilidad, no fue enteramente descuidado, y evolucionó poco a poco. Carlos E. Restrepo, en su último mensaje presidencial, planteó orgullosamente que había terminado con la bárbara práctica del reclutamiento forzoso. El pequeño cuerpo de oficiales siguió estando compuesto en su mayoría por conservadores, y si bien no se ha hecho ningún estudio sistemático, hay indicios de que un ancestro conservador fue característico de sus miembros hasta los años sesenta, aunque su filiación partidaria no era del todo de la misma naturaleza de la que marcaba a los políticos. (p. 35)

Un elemento que avivó la realidad de patriotismo y valor hacía las fuerzas militares, que marcó un proceso importante de entendimiento hacía el uso de esta institución, su importancia en asuntos de paz y el vínculo de elementos de las RCM, fue la corta guerra³ con el Perú (1932-1933). Esta tuvo un proceso positivo de cooptación de territorio por parte del Estado, a través de la institución militar, a partir de elementos como la motivación y la moral del cuerpo humano que hacía parte. Sin embargo, como menciona Camacho (2010):

[51]

La ocupación de Leticia en 1932 sorprendió al país sin preparación alguna, sin tropa ni armamentos suficientes para enfrentar la emergencia, sin fuerza aérea, sin infraestructura vial y de transporte y sin posibilidades de responder en forma inmediata utilizando las rutas fluviales y marítimas. La modernización se intentó entonces de manera forzada. (p. 212)

Esa ocupación obligada de territorio es una revisión que en la actualidad sigue presentando y siendo un reto para la construcción de paz desde una formulación integral en defensa y seguridad. En cuanto a que el ejército y la policía no son por sí solos Estado, su presencia no asegura control real, sino coyuntural. Debe verse y realizarse de manera global y efectiva. En el periodo liberal (1930-1946) la mayor preocupación entregada a las fuerzas militares fue la defensa y control de la zona sur del territorio en la parte fronteriza. Por ejemplo, en el segundo período de

³ “Para Colombia el conflicto tuvo la virtualidad de unir al pueblo. Evitó una nueva pérdida territorial, que habría tenido una consecuencia desmoralizadora, más que efectiva, sobre el espíritu nacional, porque apenas habían pasado tres décadas del cercenamiento del departamento de Panamá” (Donadío, 2022, p. 12).

Gobierno de Alfonso López Pumarejo (1942-1945). Pumarejo estaba claro que, para él, el papel de las fuerzas militares era la custodia en la frontera:

Una consecuencia de esto fue que antes de 1946 no hubo ninguna anticipación de la intensa lucha sectaria que iba a ocurrir, para sorpresa de la mayoría de los colombianos, y las Fuerzas Armadas estuvieron mal preparadas para su manejo. Siguieron reducidas en su tamaño, y no contemplaron ese futuro ni sus demandas. (Deas, 2017, p. 39)

Además, la dinámica era un ejército politizado y dirigido por ministros militares y no civiles⁴, un cambio que se daría más adelante en la presidencia de Cesar Gaviria, importante para el mejoramiento de las RCM. Hasta el momento el contexto de relacionamiento civil-militar fue de pocos planes, transformaciones cortas y limitadas en la planeación; además de la politización y poca disposición al enfoque de buen uso del sector militar por parte del poder civil, en cuanto a objetivos de Estado: un dilema histórico desde las RCM.

La época de la violencia bipartidista a mediados de la década de 1940 llevó a un declive de legitimidad desde sectores sociales sobre la institución militar, debido a que se politizaron y tanto la policía nacional como el ejército eran utilizados para su propio beneficio. Sobre todo eran vistas “como una fuerza agresiva y parcializada. Es la toma de posición por parte del Estado Institucional como un actor más de la violencia, estimulando la misma como forma de resolver los conflictos y las tensiones sociales” (Vargas, 2006, p. 145).

En esta perspectiva se identifica que a mitad del siglo XX el problema se acrecentaba y comenzaba con la que sería la forma de operar ante los problemas de orden público, desde la dimensión que por un largo tiempo primaría. Los líderes políticos civiles no se volverían a ocupar de

⁴ Para Malcom Deas (2018), en el prólogo que realiza al libro de *De la guerra a la paz. Las fuerzas militares entre 1996 y 2018*, indica que este elemento, constante en el siglo XX, presentaba inconvenientes porque “no se percataron de que los ministros militares trabajaban con una doble desventaja. Primero, en todos los ejércitos existen lealtades ligadas con el año de graduación y del arma al que pertenecen, que impiden a un ministro en servicio activo cambiar de énfasis en las disposiciones y gastos— las presiones y rivalidades internas lo hacen casi imposible. —Segundo, en Colombia, un país de tradición de militares no-deliberantes, un ministro militar sufre limitaciones insuperables en su rol de abogado de las Fuerzas Armadas en el campo de la opinión pública: opina y lo acusan de deliberar, de representar solo ‘el sindicato militar’, de hacer ‘ruido de sables’, etcétera” (p. 19).

este tema, dejándolo en manos de la fuerza policial y del ejército, lo cual desde la lectura de las RCM va en contra de los postulados de liderazgo integral civil y político, como responsable directo de las políticas públicas en defensa y seguridad, en este caso para asumir el control y mantenimiento del orden.

Desde la historia y lo que se evidenciaba en las RCM hasta mediados del siglo XX, que se mantendría hasta el final del siglo, se brinda un esbozo de la historia en Colombia en cuanto la importancia de estas relaciones desde su propuesta teórica y práctica para los planes de Estado. Por ejemplo, tener un camino establecido para su aporte a lograr objetivos hacia la construcción de paz.

En lo contemporáneo, desde el imaginario colectivo y la percepción que aún se mantiene en diferentes sectores, se identifica el papel de una institución militar fortalecida, lo cual no se vislumbra como elemento relevante para el posacuerdo, sino como una forma de continuar el conflicto. Una institución militar fortalecida desde las premisas de las RCM aporta a la construcción de paz y las propuestas de mejoramiento en defensa y seguridad, pues ellos trabajan para construir Estado.

[53]

La participación del ejército en la guerra de Corea (1950-1953) conllevó a que las fuerzas militares pudieran entrenarse y, sobre todo, dinamizaran y aprendieran sobre las nuevas formas de atender conflictos violentos. Igualmente, esta participación propuso y demostró que se requería una profesionalización real desde lo técnico y operativo. Además, la doctrina estaría dada a la defensa de la nación y los ideales de Estado.

Como experiencia permitió que quienes participaron en esta guerra más adelante fundaran la escuela *contraaguerrillera* (1995), influyente para la situación de conflicto interno armado en el cual ha estado inmerso el país. También dejó dos militares importantes para la historia, estudio y narrativa militar: los generales Alberto Ruíz Novoa y Álvaro Valencia Tovar. El último es relevante para la esfera de las RCM, debido a su aporte académico y estudioso del sector castrense. En términos de Forero (2017):

En pocas palabras, en las narrativas de los altos mandos militares Álvaro Valencia Tovar es conocido como alguien que hizo historia en la institución, que ayudó a perfilar la identidad civilista y democrática de esta. Los altos mandos recuerdan que su influencia no se limitó a la estrategia y al combate, como hombre de letras compiló

la más completa colección sobre historia militar. En las narrativas de los militares, se recuerda que valiéndose del rigor del método científico convocó a diferentes expertos y pudo dar vida a los tres tomos que componen la historia militar, con la que se han formado excelentes soldados. (p. 23)

Este tipo de personajes militares constataban la idea de intelectualismo y civilismo en el sector militar, cuya ruta era la claridad en las ideas y su postura coherente a unos principios y códigos morales, necesarios para el entendimiento de las RCM presentes. En el caso del general Valencia Tovar, en el año de 1975, siendo comandante del ejército en la presidencia de Alfonso López Michelsen, desde algunos puntos discursivos y rumores se le ha acusado de liderar un presunto golpe de Estado, lo cual atribuyen que le costó su cargo. Sin embargo, esto “de ninguna manera debilitó su carácter: aún en uso del buen retiro participó como asesor para el Gobierno sobre asuntos relacionados con el conflicto armado colombiano, sobre todo en las negociaciones con el M-19” (Forero, 2017, p. 23).

En cuanto al general Ruíz Novoa, quien había sido el comandante del Batallón Colombia en Corea, y quien estuvo como comandante del ejército en 1960, tenía una perspectiva enfocada en la actualización del sector militar en cuanto al fundamento de la guerra moderna, aprendizaje visto en la guerra de Corea. Es importante para la historia de las RCM, así como el general Valencia y otros más, debido a que lideró actividades para aportar a la historia militar y su narrativa, desde la creación de bibliotecas y la fundación de revistas de asuntos de estudio en defensa y seguridad, aportando a la identidad civilista de las fuerzas militares.

Además, fue un inquieto por los asuntos civiles-militares desde la práctica, “recordado por haber favorecido la pacificación de Colombia a través del Plan Lazo⁵ del Ejército y la Acción Cívico-Militar” (Forero, 2017, p. 24). Su trayecto lo consolidó como un militar representante de la institución, en cuanto al respeto por el orden civil. De ahí que sus artículos y participaciones académicas han dejado clara la idea civilista del sector militar “recordando como el Ejército nunca ha sido proclive a los golpes de Estado y cómo sus miembros han obedecido siempre a la voluntad de las élites de gobierno, así estas no hayan sabido tomar siempre las mejores decisiones” (Forero, 2017, p. 25).

Otro escenario importante y referente en la historia colombiana fue el mandato del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), un gobierno

⁵ El Plan (1964-1967) se articula a tácticas contrainsurgencia, con un énfasis claro, en lo psicológico, de la guerra irregular. La pregunta que plantea el plan es ¿cómo ganar la guerra psicológica (el corazón y apoyo del sector civil)?

civil-militar teniendo en cuenta que “el golpe fue una improvisación civil, cuyos principales conspiradores eran disidentes del propio partido del presidente Laureano Gómez (conservador)” (Deas, 2017, p. 42). En ese contexto llegó al poder, debido a esa implicación en el mantenimiento del orden público de las fuerzas militares. Esto le permitía cercanía directa en el poder y no una subordinación legítima al control civil como debe ser.

En su mandato el general Rojas Pinilla tiene una propuesta de paz, en el escenario de seguridad estatal, para que se desmovilicen las guerrillas liberales, lo cual sucede. En su mandato disminuyó el presupuesto para seguridad y defensa, una perspectiva civilista que destaca para un militar como presidente. Su salida del gobierno se da de manera transicional, a partir de la Junta Militar de Gobierno (1956-1957) que él mismo propuso, y de la cual también participaron miembros de los dos partidos clásicos: liberal y conservador. El problema estuvo en el desprestigio que se dejó a la institución militar, debido a las presiones del poder civil y a que la doctrina militar no había sido trabajada en dirección a mantenerse alejados del poder y bajo la consonancia de control civil objetivo.

A pesar de este momento de gobierno militar, y del recorrido histórico entre equivocaciones y procesos negativos para el entendimiento y el uso adecuado de la fuerza militar en los objetivos de Estado; como se ha indicado en el presente apartado, el reconocimiento histórico de las RCM hace parte de su perfeccionamiento con el objetivo del fortalecimiento institucional como base de la construcción, defensa y seguridad del Estado.

Dicho fortalecimiento institucional se da desde unas efectivas RCM y el aporte integral entre los diferentes actores de la sociedad a partir de entendimiento y claridad en las funciones. Históricamente en Colombia lo anterior ha sido un punto para mejorar y proyectar, desde la interacción en este caso, del sector civil y el poder político con la institución militar.

Es importante mencionar que todo acto liderado desde el poder civil redundará en la legitimidad y aceptación a la institucionalidad militar. De ahí la importancia de la revisión histórica y contextualizada de hechos referentes para entender la pertinencia en Colombia de un positivo manejo del relacionamiento civil-militar. En la historia del siglo XX hay dos componentes más que sirven como ejemplo para explorar: primero, los *estados de sitio* y, segundo, las interpretaciones al discurso de Alberto Lleras Camargo. Según Forero (2006) en el primer caso los estados de sitio, los cuales fueron constantes:

Durante el Frente Nacional, la permanencia de excepcionalidad se mantuvo: en diecisiete ocasiones los diferentes gobiernos declararon estado de sitio. Este otorgaba poderes legislativos especiales al poder Ejecutivo. De esta manera, legislaba en materia económica y delegaba, casi enteramente, el manejo del orden público a las FF.AA, especialmente el Ejército (...) Durante el periodo comprendido entre 1978 y 1990 se vivió otro momento de excepcionalidad. Este inicia durante el Gobierno de Julio César Turbay Ayala y termina en 1990 con la culminación del gobierno de Virgilio Barco. (p. 12)

Los resultados eran un amplio poder al sector militar para que controle el orden público, adoptando medidas de seguridad para mantener el orden social y la paz territorial de la república. Esto mostraba una narrativa y actos en búsqueda del control social y la construcción de un orden para la obtención de la paz. Por su parte, el Estado “justificándose en la necesidad de recuperar las zonas alejadas, enviaba a su brazo armado permanentemente investido de poderes excepcionales. La permanente declaración de los estados de sitio y emergencia dejaba consecuencias en la identidad del Ejército” (p. 14).

Dichos hechos no lograrían el objetivo de paz. Tampoco evidenciaban una política pensada integralmente para los retos en defensa y seguridad; al contrario, las formas de utilizar a las fuerzas armadas los hacían ver como enemigos de la población. Este es un reto contemporáneo: entender que el direccionamiento político al sector militar, bajo la excusa de paz, no puede desvirtuar la propia legitimidad del militar; a su vez, exige que se comprenda el rol y funcionamiento del mismo sector castrense. La institución militar en esa dinámica civilista se ha ceñido, lo que le ha significado errores y debilidades por evitar, como discursos políticos que desconocen el papel de la institución, caracterizados por una visión politizada.

El segundo aspecto son las interpretaciones que se le dieron al discurso de Alberto Lleras Camargo en el inicio de la era del Frente Nacional (1957-1974), en el Teatro Patria, el 9 de mayo de 1958. Este discurso, interpretado de diferentes maneras, aportó al distanciamiento entre el sector civil y militar. La razón la indica Malcom Deas (2018):

Lleras habló de dos esferas distintas, la civil y la militar, y de la necesidad del reconocimiento por cada una de las prerrogativas de la otra. Debo señalar que me parece inadecuada la lectura que se ha hecho de este discurso. Ha sido criticado por no haber reconocido la responsabilidad que tienen los militares de entender que sus asuntos inevitablemente tienen dimensiones políticas, ni la responsabilidad la última responsabilidad en una democracia es de ellos, los civiles, no de los uniformados– que tienen los civiles de participar en el inteligente diseño de las instituciones militares y las estrategias que les toca formular. (p. 16)

Esta perspectiva de lecturas al discurso de Lleras generó una lejanía entre sectores y una apatía que aún se mantiene en diferentes sectores, en cuanto a que desde el campo civil se estudien elementos de seguridad y defensa, pero sobre todo asuntos militares. Esto es un reto importante para el posacuerdo actual y las RCM en tal escenario: acercar, estudiar y analizar la historia, narrativa y memoria del sector militar y del sector civil desde la integralidad.

[57]

El problema más notable, tanto durante el Frente Nacional (1957-1974) el discurso de Lleras Camargo, como el período posterior a 1974, hasta el Gobierno de Gaviria, fue el dilema de la autonomía, que no buscan y no deben buscar las fuerzas militares. En realidad, lo que realmente les apremia son otros factores, como un ejercicio claro de liderazgo desde el Gobierno, profesionalización y objetivos claros estatales. Una política desarticulada buscará una de estas dos formas para mantener alejados al sector militar, según intereses propios: primero, maximizando su poder político en el Estado y disminuyendo la profesionalización, o segundo, entregándoles autonomía en asuntos que son y deben ser propuestas de Estado, como el orden público.

El resto del período del siglo XX lo resume Malcom Deas en el prólogo del libro de Eduardo Pizarro, *De la guerra a la paz. Las fuerzas militares entre 1996 y 2018* (2018):

La falta de comprensión mutua entre militares y civiles era patente bajo el presidente Belisario Betancur, y las deficiencias de las instituciones militares salieron a relucir bajo su sucesor, Virgilio Barco: por ejemplo, la manifiesta incapacidad del Ejército de manejar la crisis

en Urabá. Bajo el Gobierno de César Gaviria hubo un intento de iniciar reformas y elaborar estrategias, con el nombramiento de Rafael Pardo en el Ministerio y con los trabajos de la Consejería Presidencial de Seguridad y Defensa. Esta última fue una buena experiencia de colaboración entre civiles, militares y policías (...) pero el impulso se perdió bajo su sucesor Ernesto Samper, que tuvo que dedicarse a su defensa política. (p. 19)

Específicamente, una vez terminado el Frente Nacional hubo otros episodios que desarticulaban las RCM y sirven para comprender el tema. En el Gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) se dio la destitución del entonces comandante del ejército, el general Álvaro Valencia Tovar, debido a desacuerdos entre ambos con respecto a las RCM, las cuales no se integraron desde el liderazgo del entonces presidente, como una vía para trabajar.

Bajo el estatuto de seguridad, en el período de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) se dio continuidad a esas excepcionalidades dadas en el Frente Nacional, donde el ejecutivo delegaba el manejo del orden público a las fuerzas militares. Esto sigue repercutiendo en problemas de identidad en la institución, al ser mostrado como un represor del orden social, por lo cual eran culpabilizados de hechos que debían ser de actuación del gobierno.

Con respecto al mandato de Belisario Betancur (1982-1986) la toma del Palacio de Justicia se tuvo como eje negativo para las RCM. También la coyuntura del auge del narcotráfico, que vinculaba en ocasiones a miembros de las fuerzas militares y de la política; además de los ruidos de sables con el ministro de guerra, el general Rafael Samudio, quien proponía que podía darse derrota militar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), en contravía de la política de paz del mandatario. Esto lleva al retiro del general Samudio.

Durante el mandato del liberal Virgilio Barco (1986-1990) se dieron otros elementos que muestran una continuidad negativa en las RCM, para la proyección de una mejora en la integralidad de una política de defensa y seguridad. Lo anterior, a partir de hechos como la falta de comprensión mutua entre sectores militar y político, además, la diferencia entre ambos que se dio a partir de las políticas de amnistía a miembros del Movimiento 19 de abril (M-19).

Por último, en el recorrido histórico de hechos que evidencian que el trabajo de las RCM es algo que requiere mayor énfasis, y que durante

el siglo XX hubo poco trabajo articulado a las premisas de un efectivo y coherente relacionamiento entre sectores para una visión más amplia e integral de la defensa y seguridad del país, está el Gobierno de César Gaviria (1990-1994), el cual reconoce la autonomía militar y la evidencia como algo negativo para los intereses del país, por lo cual, desea reducir dicha autonomía militar integrando un Consejo de Seguridad y Defensa de la presidencia, el cual estaba compuesto por civiles y militares, además, nombra el primer Ministro Civil de Defensa, Rafael Pardo.

La historia colombiana ha sido un camino con momentos diversos, en un escenario que ha tenido que adaptarse al tipo de conflicto y al acondicionamiento de las fuerzas armadas del Estado para enfrentarlo. El uso positivo, el no repetir los escenarios y hechos históricos, por parte del liderazgo gubernamental y el entendimiento del sector civil sobre el papel de las fuerzas militares, permite que se dé un fortalecimiento institucional como base de la construcción, defensa y seguridad del Estado y así, buscar el aporte significativo de las fuerzas militares en el posacuerdo como herramienta que tiene el Estado para la búsqueda de objetivos integrados y liderados por parte del sector político civil.

[59]

Una vez revisados los asuntos de teorización de las relaciones civiles-militares, sus principios básicos y realizar la lectura al contexto colombiano de este eje, durante el siglo XX, se propone revisar, el aporte de las fuerzas militares y en sí, de las RCM al posacuerdo colombiano, como un elemento importante y que requiere análisis y estudio constante.

Las relaciones civiles-militares en el posacuerdo colombiano para el fortalecimiento institucional como base de la construcción en defensa y seguridad en Colombia

A partir de lo mencionado anteriormente, a las RCM se integran elementos teóricos y constitutivos como una esfera de necesaria revisión tanto histórica como contemporánea en Colombia, para analizar y revisar su papel como articulador de los sectores militar y civil, con el objetivo de trabajar integralmente en la propuesta de defensa y seguridad; el presente apartado plantea revisar asuntos relacionados con propuestas para estudio y fortalecimiento en las RCM, con el direccionamiento de cumplir los objetivos de Estado marcados en el posacuerdo hacia el fortalecimiento y la construcción de la defensa y seguridad, incluyendo el ideal de construcción de paz.

Diferentes momentos influyeron en lo que hoy es el escenario de posacuerdo y construcción de paz en Colombia; así como en el reconocimiento del papel que tienen las fuerzas militares para aportar a este escenario: el período de Andrés Pastrana, con el fallido proceso de paz con las FARC-EP y el inicio del Plan Colombia⁶. Posteriormente, continúa el fortalecimiento militar en el período de Álvaro Uribe Vélez, con el Plan Patriota (2002), lo que inició o fortaleció el asumir la responsabilidad civil en el direccionamiento de las políticas de defensa y seguridad y las cuestiones del sector militar. Posteriormente se daría el Plan Consolidación (2006-2010) como una forma más integral de revisar el problema de seguridad.

La evolución de las fuerzas militares, así como de los patrones y principios adheridos desde las RCM, ha sido una constante en la historia colombiana, sobre todo desde inicios del siglo XXI. La historia sirve para que la institución militar y el sector político aprendan de aquellos errores cometidos y que, de tal manera, se continúe en la ruta de tener uno de los ejércitos más preparados técnica, inteligente y doctrinariamente para afrontar los retos actuales.

En ese contexto se comienza una integración importante en la RCM. Esto encaminará hacia lo que se vive actualmente con respecto al posacuerdo. Dicho fortalecimiento militar y cambio doctrinario llevaría a lo que Eduardo Pizarro (2018) indica como *derrota estratégica* para las FARC-EP. Además, en este caso en el Estado colombiano el proceso de negociación con las FARC-EP en el período de Juan Manuel Santos:

(...) tuvo acceso a documentos internos de las dos organizaciones (FARC y ELN), en los cuales estas eran conscientes de su fracaso en el intento de acceder al poder por la vía militar y, por lo tanto, que era indispensable ofrecerles una “estrategia de salida” de la guerra decorosa. (p. 347)

Ese esfuerzo del sector militar para conllevar a la dicha derrota estratégica del grupo guerrillero desde una integración política e institucional sirve como un relevante ejemplo para que no continúe pasando lo que en algún momento sugería el general Álvaro Valencia Továr (2006) en cuanto a que:

⁶ Para el inicio del Plan Colombia, como antecedentes se tuvo una serie de operaciones militares entre 1996 y 1998 por parte de las FARC-EP en contra del Estado y la población civil, las cuales hicieron ver derrotado militarmente a las Fuerzas Militares de Colombia y a un país debilitado institucionalmente. Esto llevó a ver la necesidad de una reforma militar que pudiera darle mayor opción de estrategia y fuerza al sector militar.

(...) definitivamente, de las Fuerzas Militares el país no se acuerda sino en horas de tribulación extrema, dispuesto a exigirles todo sin asignarles los recursos requeridos para responder a las urgencias nacionales, y a pasarles la cuenta de cobro si las cosas no resultan bien. (p. 11)

Este es un eje articulado a la necesidad de estudiar al sector militar y que la defensa y seguridad sea vista de manera integral y articulada. Por otra parte, desde la expectativa de la construcción de la paz se da continuidad al Plan Consolidación con el Plan Espada de Honor (2012); alimentado del entendimiento desde el sector militar que debe darse integración al objetivo nacional a través de un enfoque doctrinario militar que evidencie discursos integrados a partir de los parámetros históricos y coyunturales, para avanzar y aplicar el modelo de “construir sobre lo construido”. A su vez, la integralidad de una visión conjunta en el marco de reconocer errores y posibles cambios desde y para la institución son aspectos de sensibilidad para el escenario actual y futuro en las RCM.

[61]

Esa relación entre los actores, líderes políticos y militares adhieren resultados y enfoques para descifrar la ilación que continúa en el país con el conflicto en el territorio. Esto ocurre por las nuevas violencias colectivas, y aquellas que permanecen o mutan, con un objetivo específico: la institución militar no es por sí sola Estado, de tal manera, es otro elemento de importancia para aplicar un enfoque claro y real al contexto, desde una política a cabalidad en defensa y seguridad.

Como propuesta para la construcción de una política integral en defensa y seguridad en el denominado posacuerdo y la construcción de paz, es importante analizar el papel de la fuerza pública y la relación con el sector civil como una vía de respaldo para el afianzamiento institucional, social y de seguridad, posterior a la negociación realizada con el grupo guerrillero de las FARC-EP. Además, la teoría de las RCM establece que debe darse una evolución en la forma de confrontar el contexto actual, desde la estrategia y la operacionalidad; en este caso, entendiendo las necesidades puntuales en la sociedad. Por tanto, uno de esos fundamentos es la revisión sobre los DDHH y el derecho internacional humanitario (DIH) y el derecho internacional humanitario (DIH), lo cual:

Desde el año de 1998 las FFMM comienzan a recibir instrucción en temas de DDHH y DIH. Se comienza a crear un discurso a interior de las FFMM sobre como “humanizar” la guerra, a comprender lo que significa seguir los protocolos de Ginebra sobre las acciones bélicas en escenario de confrontación armada. (Ramírez et al., 2016, p. 39)

En ese marco también se relacionan las esferas de fortalecimiento y fuerza, convicción y moral, como una vía para evitar el resurgir de núcleos de violencia o la cooptación de espacios territoriales por parte de grupos al margen de la ley. En esta situación, las RCM no operan como un empeño ideológico o partidista, sino como una proposición natural y significativa del orden institucional y de la fortificación estatal desde lo integral.

Las fuerzas militares y la policía nacional son necesarias y primordiales en el proceso de consolidación del posacuerdo, a partir de diferentes aspectos, dos de ellos son: primero, aprovechar y gestionar su labor resolutive como unos organismos (policial y militar) que estén vitales desde ejes morales y dirigidos a la adecuación y constitución cada vez más firme de los DDHH, el DIH, el corporativismo y la educación. Segundo, liderados claramente desde la ideología y élite política bajo un proceso dirigido a objetivos claros, sincronizados y adheridos a una propuesta integral de política pública en el sector de defensa y seguridad. En ese contexto es importante la revisión histórica, así como entender que bien utilizadas pueden maximizar su labor a favor de la sociedad y para ello existe el estudio de las RCM.

Para que se dé una efectiva y eficaz utilización del brazo armado del Estado en el ámbito de una política afianzada en defensa y seguridad debe permitirse generar espacios de interrelación entre diferentes sectores de la sociedad (académico, empresarial, militar, civil, religioso, entre otros). Lo anterior para comenzar la construcción empática de estudio y entendimiento inter y multidisciplinar, para evitar que el único punto de relacionamiento sean las cargas negativas desde los sectores. En términos de Bouthoul (1984):

Los problemas de agresividad colectiva, del análisis de los factores belígenos y de su funcionamiento, del de las funciones sociológicas de las guerras, del de la determinación de “barómetros Po-lemológicos” –que constituyen el principal objeto de mis actuales

investigaciones, –están ahora en la comprensión de todos y en el centro de las preocupaciones del día. A ello se añaden, naturalmente, las investigaciones sobre la paz. Son estas, de algún modo, la otra cara de la polemología, y en ella están contenidas implícitamente, pues ha llegado el tiempo de sustituir la clásica máxima romana “si quieres paz, prepárate para la guerra”, por esta nueva fórmula que proponemos: “si quieres la paz, conoce la guerra”. (p. 58)

Así, la generación de interacción social es importante “pues la acción social es la acción humana en los diferentes medios sociales” (Jaimes, 2018, p. 28). De tal manera, el vínculo entre la institución militar y el sector social-civil es un aporte que dará afincamiento al posacuerdo, a partir de entender y analizar los papeles sociales en el Estado y, a su vez, liderarlos de manera positiva para el bien de toda la sociedad.

Un marco para el entendimiento y la interacción entre sectores es visualizar al ciudadano no solo civil, sino también al militar. Ser ciudadano y militar equivale a que se restrinjan o limiten principios constitucionales dados a quien es ciudadano. Según Rattembach (1965) “La doble condición del militar-ciudadano es indudablemente una situación híbrida en el aspecto social por la limitación de sus derechos políticos y otras libertades individuales” (p. 73). En Colombia los militares han entendido que al pertenecer deben sacrificar libertades. De hecho, por eso han respetado el orden y la democracia, siendo una institución civilista y con tendencia al respeto del gobierno, aún ante posibles equivocaciones.

Otro factor en las RCM que contribuye a la propuesta de mejoramiento y fortalecimiento institucional como base de la construcción de defensa y seguridad del Estado en el posacuerdo es el reconocimiento del militar como víctima. Para ello es necesario una mirada sin “sesgos ideológicos y políticos que maximicen los actos y omisiones de unos actores del conflicto y no nieguen los de otros, como ha sucedido con algunos textos de divulgación nacional que presentan a las Farc como víctimas” (Mejía et al., 2016, p. 15) y a los miembros de la institución castrense como victimarios.

Igualmente, las evidencias de los actos en contra de las premisas del proceder positivamente por parte del sector militar deben llevar a que la institución sancione; continúe efectivamente en el aprendizaje de no volver a cometer hechos en contra de los DDHH y que vayan en detrimento de la sociedad. Es un reto constante para el mejoramiento desde las RCM

en el posacuerdo y así se construya un relacionamiento fuerte y dado desde la legitimidad y autoridad, para ver realmente reflejado la connotación de heroísmo del soldado militar.

Conclusiones

Para finalizar, Samuel Huntington se pregunta en su texto *El soldado y el estado* (1964) sobre “¿cuál es la causa de que un análisis cuidadoso indica que el héroe militar es, con gran ventaja, un candidato de mucho más éxito que un político más famoso y con más experiencia?” (p. 215). A continuación, se presentan algunas propuestas de respuesta que sirven para mejorar el relacionamiento civil-militar en el posacuerdo.

Primero, mantener un proceso lento y gradual de reconocimiento sobre la labor de las fuerzas militares en el conflicto interno armado colombiano y por evitar aquellos actos deshumanizados de parte de grupos al margen de la ley que vulneran los DDHH de la sociedad. Segundo, de parte de la institucionalidad continuar trabajando para el reconocimiento del honor en los actos que se dan para defender la dignidad humana. Por ejemplo, el encargo en memoria histórica desde el sector militar y el cometido de los distintos estudios en la academia; también los aportes y pesquisas que partan desde la civilidad sobre la defensa y seguridad; así como desde el sector militar sobre los procesos sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros, del país.

Tercero, ampliar la visión liberal como ser humano y ciudadano militar, quien cumple con funciones bajo un grupo disciplinado, pero que también debe dársele individualismo. Es decir, que responda a un conjunto de aspectos; a su vez, se le dignifique su labor y se le reconozca que hace parte de la sociedad, con su familia y núcleo básico de vida. Cuarto, evitar que el militar haga parte de individualismos políticos, que coadyuven a intereses propios. Será un héroe al ser digno representante de las fuerzas militares.

Quinto, reconocer y trabajar el papel de la comunicación como elemento de visibilidad para las fuerzas militares y su labor. Debe ampliarse el estudio profesional dentro de la institución. El reto consiste en que la comunicación parta como herramienta para mejorar las RCM y, sobre todo, mantener y visibilizar aquellas labores entre sectores que se adaptan

a una respuesta integral en seguridad. Sexto, para el miembro de una institución castrense y policial “lo honorífico lo es todo” (Mejía, 2015, p. 119); es elemental ir más allá de esto y que entre toda la sociedad se construya cohesionadamente relatos y memoria.

Por último, las RCM se presentan como un aspecto directo de la defensa y seguridad de un Estado. De ahí que no entenderlas, o que se den problemáticas en ellas, conlleva a que las amenazas y riesgos en el actual posacuerdo colombiano sean cuestión de seguridad. En ese sentido, deben ser abordados completa e integralmente, con fortaleza y esfuerzos aunados, desde objetivos claros de Estado y evitando la politización de la seguridad y del sector militar.

El contexto de la seguridad y defensa en Colombia habla de una evolución en cuanto a los retos y amenazas, analizados y tenidos en cuenta por el Plan Victoria Plus desde los denominados “factores de inestabilidad”. Los Grupos Armados Organizados (GAO); GAO Ejército de Liberación Nacional (ELN); GAO residuales FARC-EP y demás subgrupos como, Grupos Delictivos Organizados (GDO) y Grupos Delincuenciales de Crimen Organizado (GDCO), se integran a esos actores que hacen parte de la dimensión problemática del país. La economía ilícita, el Crimen Organizado Transnacional (COT) y múltiples problemas más se articulan a una nueva o avanzada dimensión de la guerra que, en su sexta generación, se integran y cada vez más prolongan el conflicto interno armado colombiano, un reto para la seguridad y defensa.

Es fundamental que se vislumbren las RCM, teniendo en cuenta el contexto histórico colombiano como una vía para la fortaleza del Estado y de una eficaz política en defensa y seguridad. El deterioro de la relación dirige a un Estado a problemas más fuertes y difíciles de resolver. Estas relaciones y su calidad son muestra de una coherencia y cohesión socio-política del Estado para afrontar los retos del posacuerdo en defensa y seguridad, porque solo desde una narrativa de paz no se podrán resolver los problemas del país. En últimas, se requiere análisis de la realidad y acciones en el marco multidimensional.

Referencias

- Alda Mejías, S. (2008). ¿Revolución democrática en la defensa? (Análisis comparado sobre los Ministerios de Defensa en los gobiernos populistas de izquierda de América Latina). *En Monografías del CESEDEN*, 101, 39-66. Ministerio de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos.

- Astrosa, R. (1973). *Jurisdicción penal militar: estudio crítico y comparativo*. Editorial jurídica de Chile.
- Battaglio, P. (1999). *Policy Expertise: International Investment, Business Counseling*. International Trade Specialist.
- Bouthoul, G. (1984). *Tratado de Polemología (Sociología de las guerras)*. Ediciones Ejército.
- Camacho, C. (2010). Adolfo León Atehortúa, construcción del ejército nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma militar y misiones extranjeras, Medellín, La Carreta, 2009. *Historia y Sociedad*, (18), 193-210. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/35989>
- Canal, J. (2003). La autoridad civil sobre la militar. En F. Cepeda (Ed.), *Las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado*. Embajada de los Estados Unidos de América.
- Clausewitz, K. (1972). *De la guerra*. Editorial Zeta Limitada.
- Deas, M. (2017). *Las fuerzas del orden*. Taurus.
- Del Campo, E. (2014). Fuerzas Armadas y opinión pública en Latinoamérica. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, (4). <https://hdl.handle.net/20.500.14352/34406>
- Donadío, A. (2002). *La guerra con el Perú*. Hombre Nuevo.
- Forero, A. (2017). *El coronel no tiene quien le escuche: aproximaciones antropológicas a las narrativas militares*. Universidad de los Andes.
- García, J. (2002). El militar postmoderno en América Latina. *Security and Defense Studies Review*, 2.
- Harries-Jenkins, G. y Moskos, C. (1984). *Las fuerzas armadas y la sociedad*. Alianza.
- Huntington, S. (1964). *El soldado y el Estado*. Círculo Militar.
- Jaimés, J. H. (2018). Capítulo I. Introducción a la sociología militar. En H. Martínez (Dir.), *Perspectiva histórica de la sociología militar* (pp. 27-44). Escuela Militar de Cadetes José María Córdova. <https://doi.org/10.21830/9789585962712>
- Kaldor, M. (2010). *El poder y la fuerza: la seguridad de la población civil en un mundo global*. Tusquets.

- Mejía, J. (Ed.). (2016). *La víctima policial. Más allá del conflicto*. Ibáñez.
- Mejía, J. y Marín, A. L. (2015). *Miembros de las fuerzas armadas como víctimas. Enfoques desde la justicia transicional en Colombia*. Ibáñez.
- Montero, L. (2017). *Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. En Informe de gestión 2017*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Pizarro, E. (2018). *De la guerra a la paz. Las Fuerzas Militares entre 1996 y 2018*. Planeta.
- Ramírez, H., Guevara, J. y Riaño, J. (2016). *Las fuerzas militares del posacuerdo. Contribuciones en torno a sus retos y posibilidades*. Editorial Universidad del Rosario.
- Rattenbach, B. (1965). *El sector militar de la sociedad*. Círculo Militar Argentino.
- Stern, F. (1961). *El ejército ciudadano*. Círculo Militar Argentino.
- Valencia, Á. (2006). Teoría y práctica de la acción integral. *Revista Fuerzas Armadas*, (198).
- Vargas, A. y Patiño, C. (2006). *Reforma militar en Colombia: contexto internacional y resultados esperados*. Universidad Pontificia Bolivariana.